



MESA PARA EL DESARROLLO DE MEDINA DEL CAMPO
28 de febrero de 2007
CONCLUSIONES

Asisten:

- Alcalde: Crescencio Martín Pascual
- Grupo Municipal Popular: Javier Rodríguez
- Grupo municipal Socialista: Ana Vázquez
- Grupo municipal UPMe: Andrés Serrano
- UGT: Adoración García
- CCOO: Gabriel Rodríguez
- Asociaciones de Empresarios: Javier Muñoz e Isabel Zancajo
- Servicio de Desarrollo Local: David Muriel

Orden del día de esta Reunión Ordinaria:

1. Aprobación bases Ayudas para el Desarrollo Económico 2007
2. Aprobación Bases Premios Fernando de Antequera 2007
3. Plan de Acción Local por el Empleo Sostenible y Agenda 21
4. X Aniversario de la Mesa para el Desarrollo
5. Otros temas de interés
6. Redacción de conclusiones

Conclusiones y acuerdos:

1. Se aprueban las bases para la Convocatoria 2007 de las Ayudas para el Desarrollo Económico que serán ratificadas por la Junta de Gobierno Local del 5 de marzo y que tiene como principales novedades:

- Ampliación de la partida económica prevista hasta 40.000 euros.
- En el supuesto de que el número de solicitudes presentadas que cumplen con los requisitos de la presente Orden superase la cantidad presupuestada, se procederá al prorrateo del crédito inicial en proporción a los proyectos que cumplan los requisitos establecidos.
- Cambio de los parámetros establecidos, primando la generación de empleo, pudiendo alcanzar por este concepto el 100% de la subvención total, establecida en 6.000 euros por proyecto. Dentro de los colectivos en riesgo de exclusión social que se primarán especialmente, se incluye por primera vez a



AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO DESARROLLO LOCAL



Plaza Mayor de la Hispanidad, nº 1 – C.P. 47400. Teléf. 983 81 24 81- Fax 983 804 963 – C.I.F. P 4708600-D www.ayto-medinadelcampo.es

los inmigrantes y a los antiguos alumnos/as de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y Casa de Oficios.

- Incremento de los parámetros complementarios, primando la generación de actividades industriales, el establecimiento de nuevos negocios en las Reales Carnicerías, la recuperación de espacios de interés histórico – artístico y la creación de empresas de Economía Social.

- Ampliación del plazo de presentación de solicitudes hasta el 31 de agosto y facilitar la justificación del proyecto a través de nuevos anexos.

2. Se convoca el II Concurso a las iniciativas empresariales de Medina del Campo, “Premios Fernando de Antequera”, con las mismas características del pasado año, ampliando el plazo de presentación de candidaturas hasta el 2 de noviembre y facilitando el proceso de presentación: las candidaturas podrán ser presentadas por las empresas y personas interesadas directamente en participar, o bien por terceras personas, empresas o entidades que propongan candidatos/as para cada una de las modalidades, justificando debidamente la propuesta.

3. Se trata sobre diversas cuestiones de actualidad relacionadas con Agenda 21 Local y Plan de Acción Local por el Empleo:

- Firma Pacto Local de la Unión de Cooperativas de Valladolid. Se informa de la firma del Pacto Local por el Empleo por parte de la Unión de Cooperativas de Valladolid el pasado 15 de febrero en el Castillo de la Mota, en el marco de una jornada sobre cooperativas de trabajo, por lo que esta nueva asociación empresarial se suma a los agentes que trabajan actualmente en el Plan de Empleo de Medina del Campo.

- Centro de Iniciativas Turísticas. Elaborado un borrador de estatutos y de actividades para el año 2007 y a falta de la reunión de constitución del CIT Tierra de Medina, las entidades que han mostrado su interés en participar son las siguientes:

- Mancomunidad Tierras de Medina
- Ayuntamiento de Medina del Campo
- Antena Local de la Cámara de Comercio
- Asoc. Empresarios Círculo de Progreso
- Asoc. Gremial de Hosteleros
- Aso. Empresarios Medina Comercial
- Asoc. Amigos del Museo y Patrimonio
- Fundación Museo de las Ferias
- Junta de S. Sta. Medina del Campo



AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO DESARROLLO LOCAL



Plaza Mayor de la Hispanidad, nº 1 – C.P. 47400. Teléf. 983 81 24 81- Fax 983 804 963 – C.I.F. P 4708600-D www.ayto-medinadelcampo.es

- Palacio Real Testamentario
- Tertulias Literarias Medinenses
- Consejo Regulador D.O. Rueda
- Asoc. Defensa de Patrimonio de La Seca
- Asoc. de Hosteleros Santa Marta (Nava)
- Junta Local de S. Sta. Nava del Rey
- Junta Local de S. Sta. Alaejos
- Asoc. Amigos del Patrimonio de Alaejos
- Museo Interparroquial de Alaejos
- Junta Local de S. Sta. Villanueva de Duero
- Museo Etnográfico de Fresno el Viejo

- Guía Empresarial. IDEAFIX, la empresa promotora de la Guía Empresarial de Medina del Campo para el año 2005 – 2006, denominada “Info Medina”, trabaja ya en la edición de la Guía empresarial para el año 2007 – 2008, cuya novedad principal es la ampliación de su ámbito local a comarcal, en colaboración con la Mancomunidad Tierras de Medina, el Ayuntamiento de Medina del Campo y la Antena Local de la Cámara de Comercio. Se tiene previsto la presentación pública del proyecto en el mes de marzo y que esta edición mejore los resultados de participación empresarial de la anterior.

- Metina y Aula Verde. Actualmente desde la Concejalía de Medio Ambiente se está trabajando en el diseño y contratación de los nuevos números de la revista Metina y de las actividades de educación ambiental para el año 2007.

- Plan Estratégico de Desarrollo de Medina del Campo. El Ayuntamiento de Medina del Campo, en colaboración constante con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, pone en marcha en el año 2002 la **Agenda 21 Local de Medina del Campo**, desde una perspectiva participada y con el objeto de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Este proceso ha venido coincidiendo en el tiempo con el desarrollo de otras **políticas de planificación estratégica** desarrolladas desde un punto de vista sectorial y que han presentado puntualmente mecanismos de coordinación con los **planes de acción** determinados por la Agenda 21 Local, en especial y desde el año 2005, con el **Plan de Acción Local por el Empleo Sostenible de Medina del Campo**, pionero en Europa.

Superada una primera fase de intervenciones estratégicas en el municipio en la que se aplicaron criterios de sostenibilidad y participación ciudadana, se hace necesaria la puesta en marcha de un **Plan Estratégico de Desarrollo** que aglutine todas las líneas de intervención pasadas y que generalizando las buenas prácticas ejecutadas durante los últimos años, unifique los procesos de planificación bajo los criterios sostenibles y participativos de la Agenda 21 Local y del Plan de Acción Local por el Empleo Sostenible.



AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO DESARROLLO LOCAL



Plaza Mayor de la Hispanidad, nº 1 – C.P. 47400. Teléf. 983 81 24 81- Fax 983 804 963 – C.I.F. P 4708600-D www.ayto-medinadelcampo.es

Bajo la denominación de “**Medina 21**”, se plantea una **primera fase** durante el año 2007 de compilación, diseño y definición del Plan Estratégico de Desarrollo, que determine las líneas maestras de los futuros Planes de Acción a través de un proceso participado.

4. El próximo 19 de diciembre se cumplen 10 años de la firma del Acuerdo para el Desarrollo Económico y Social en Medina del Campo, que supuso entre otras cosas la creación de la Mesa para el Desarrollo. Se plantea estudiar en los próximos meses la organización de diversas actividades conmemorativas, entre las que se podría incluir una exposición sobre el desarrollo presente y futuro de la villa, coincidiendo con la presentación del Plan Estratégico de Desarrollo.

5. En el punto relacionado con otros temas de interés, la Asociación de Empresarios Centro Histórico, Medina Comercial resumió los trabajos desarrollados durante los últimos años por la asociación para paliar la pérdida de aparcamientos en el Centro Histórico y Comercial de la Villa, comunicando a la Mesa el interés de un empresa burgalesa en invertir en la construcción de un aparcamiento subterráneo de 315 plazas (149 para residentes y 165 en rotación) en la Plaza Mayor de la Hispanidad, y el de un centenar de vecinos en adquirir alguna de estas plazas.

Igualmente se plantea la necesidad de revitalizar el mercado de abastos de las Reales Carnicerías y la necesidad de establecer un Área de Rehabilitación Integrada en el Centro Histórico y Comercial, algo que se comenzará a tramitar una vez aprobada la adaptación del Plan General de Ordenación Urbana.